

**FACULTAD DE ZOOTECNIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA N° 003/20**

En la Universidad Nacional Agraria La Molina, Facultad de Zootecnia, siendo las 10:15 del 05 de marzo de 2020, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad, bajo la Presidencia del Dr. Jorge Luis Aliaga Gutiérrez, Decano de la Facultad de Zootecnia y con la asistencia de los docentes: Ing. José Almeyda Matías, Ing. Jorge Vargas Morán (Director del Departamento Académico de Producción Animal); Dra. María Elena Villanueva Espinoza (Directora del Dpto. Académico de Nutrición); Ing. Carmen Álvarez Sacio; M. V. Aída Cordero Ramírez; Ing° Gloria Palacios Pinto; Ing. Jonathan Morón Barraza;

Inasistencias Injustificadas

Dr. Alberto Barrón López (Director de la Unidad de Post Grado FZ);
Dr. Carlos Vélchez Perales (Director de la Unidad de Investigación FZ);
Ing. Pedro Ciriaco Castañeda (Director de la Unidad de Extensión Universitaria y Proyección Social FZ);
M. V. Segundo Gamarra Carrillo, Director de la Unidad de Calidad y Acreditación FZ;
Representante del Centro Federado de Zootecnia;

Inasistencias Justificadas

Dr. Carlos Gómez Bravo,
Ing. Próspero Cabrera Villanueva;
Ing. Cecilio Barrantes Campos
Dra. Nataly Bernuy Osorio;

Actuó como Secretario el Ing° José Almeyda Matías

ORDEN DEL DÍA:

PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE PREGRADO EN INGENIERO ZOOTECNIA

El Señor Decano invitó al Presidente del Comité de Currícula de la Facultad de Zootecnia Dr. Edwin Mellisho Salas, para que presente una exposición y explique las modificaciones y/o cambios realizados al Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 0085-2019-CU-UNALM de fecha 26 de febrero de 2019, ratificando la resolución de la Facultad N° 031/10-FZ el 11 de febrero de 2019 del Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Zootecnia y de esta manera se tenga el documento como la Versión Final (28 de febrero 2020).

El Dr. Mellisho expuso sobre el tema destacando los siguientes puntos: en la propuesta original aprobada se había considerado 7 competencias, la cual ha sido reducido a 4 para darle más consistencia.

Respecto a la sumilla de los cursos, se ha adecuado en su estructura de acuerdo a las recomendaciones propuestas por los especialistas.

Del mismo modo, se evaluó las competencias del egresado así como las competencias del Zootecnista.

Finalmente, informó que el Comité ha elaborado un folleto compilado del Plan de Estudios para que sea publicado y difundido entre los estudiantes ingresantes

correspondiente a los Semestres: 2020-I, 2019-II y 2019-I; profesores y personal administrativo.

Al respecto la Ing. Carmen Alvarez, como integrante el Comité, agregó que las competencias se arreglaron de acuerdo al formato institucional. También consideró pertinente que se gestione y trámite a través de la Oficina de Estudios, para que proceda al retiro de los cursos de la Malla anterior e incluya los nuevos cursos de la nueva Malla Curricular correspondiente al nuevo Plan de Estudios.

El Ing. Almeyda, destacó el trabajo realizado por el Comité y resaltó sobre las mejoras realizadas; sin embargo, consideró pertinente que se realice correcciones de escritura que aparece en las páginas 24, 25 y 26 del documento donde se repite de manera reiterativa un concepto referido a la especie conejos en las sumillas de otros cursos de Gestión de la Producción.

Del mismo modo, sugirió se revise en el capítulo de Recursos Humanos el tema referido a la especialidad de los profesores donde no se refleja en su verdadera dimensión la especialidad de algunos docentes así como aspectos referidos a la dedicación.

Al respecto, el Dr. Mellisho indicó que lo referido a la especialidad de los profesores, esta se hizo en base a la información alcanzada de manera oficial por la Oficina de Recursos Humanos y que sería conveniente que se realice reuniones en los Departamentos Académicos para que se revise, verifique y se actualice la especialidad de cada Docente y se coordine con la Oficina de Recursos Humanos el cambio o la modificación correspondiente, mientras tanto el Comité no está en la facultad de realizar las modificaciones sugeridas para evitar que se pierda la concordancia actual que se ha efectuado con la oficina indicada.

Luego del debate se planteó dos propuestas:

1. Aprobar la actualización del Plan de Estudios en su Versión Final, realizado por el Comité de Currículo de la Facultad de Zootecnia que ha sido adecuado de acuerdo al formato institucional.
2. Aprobar la publicación del bosquejo del folleto compilado del nuevo Plan de Estudios para que sea difundido entre los alumnos ingresantes de los Ciclos: 2020-I; 2019-II y 2019-I, así como a profesores y personal administrativo.

Puesto a consideración del Pleno del Consejo de Facultad, fue aprobado por unanimidad. (TR. N° 053/FZ-20).

Siendo las 11:05 a.m se dio por concluida la sesión.



Dr. Jorge Luis Aliaga Gutiérrez
Decano

Ing. José Almeyda Matías
Secretario

migr